

12891 ORDEN ITC/2434/2005, de 21 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del Soivre, y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en artículo noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al citado proceso una vez expirado el plazo de admisión de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos (que figura en anexo adjunto), con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (www.mityc.es).

Segundo.—Los opositores excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o alegasen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 6 de septiembre de 2005, a las 15:30 horas, en la sala F del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, situada en el paseo de la Castellana 162, planta 1.ª, de Madrid.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.»

Madrid, 21 de julio de 2005.—El Ministro, (Orden ITC/3187/2004 de 4 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista provisional de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE

Turno libre

Apellidos y nombre: García Rodríguez-Navas, Marta. DNI: 51067308. Causas de exclusión: F2.

Causas de exclusión:

- A) No está comprendido entre los límites de edad.
- B) No consigna su número de documento nacional de identidad.
- C) No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D) No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- E) Fecha de presentación de solicitud posterior a 30.06.05.
- F) No abona derecho de examen o abona en cuantía inferior a 26,02 euros.
- F1) No tiene reconocida la condición legal de discapacitado.
- F2) No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
- F3) No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo interprofesional.
- G) No acredita titulación suficiente.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12892 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Domeño (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Valencia.

Corporación: Domeño.

Número de Código Territorial: 46114.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de 18 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Domeño, 1 de junio de 2005.—El Alcalde.

12893 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Chulilla (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Valencia.

Corporación: Chulilla.

Número de Código Territorial: 46112.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. N.º de vacantes: Una. Denominación: Alguacil-Auxiliar de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Guarda Rural.

Chulilla, 2 de junio de 2005.—El Alcalde.

12894 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Granadilla de Abona.

Número de Código Territorial: 38017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Gestión. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Técnico.